

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, FEBRERO 2024

Inflación anual bajó a 4.40% en febrero

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, del **Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)** y del **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**, para el mes de **febrero de 2024**. En el presente boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; sus perspectivas para 2024 y 2025; y, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se describen los movimientos que presentó el IPCCM, con relación a la variación del costo de vida y, por último, la evolución del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

1. Precios al consumidor

1.1 Evolución mensual

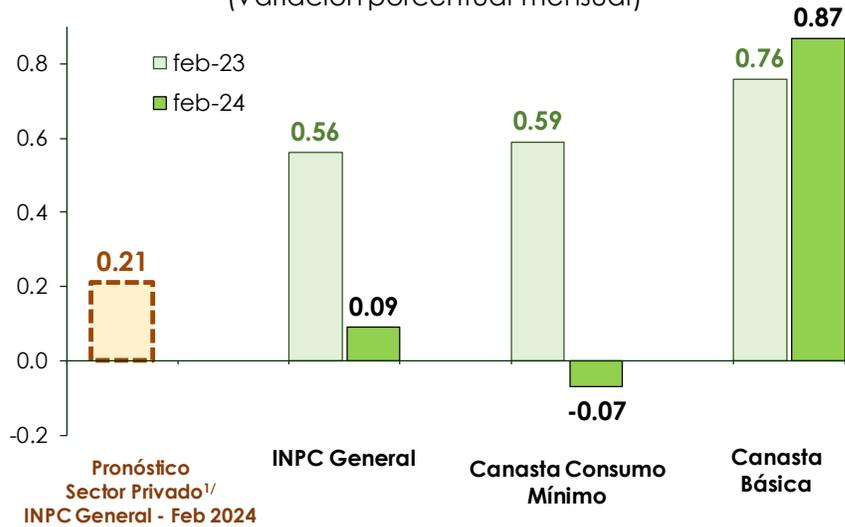
En el segundo mes de 2024, los **precios al consumidor aumentaron 0.09 por ciento**, dato inferior al 0.56 por ciento observado hace un año; además, **la inflación mensual estuvo por debajo de la prevista por el sector privado (0.21%)** en la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de febrero, recabada por el Banco de México (Banxico).

En el mes de análisis, el **IPCCM¹ disminuyó 0.07 por ciento a tasa mensual**, en contraste con el incremento de 0.59 exhibido en febrero de 2023; en cambio, la **canasta básica² aumentó 0.87 por ciento (0.76% doce meses atrás)**.

¹ De acuerdo con el INEGI, el **IPCCM** permite medir las variaciones de los **productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas** en la parte alimentaria de los hogares, así como los **bienes y servicios de carácter esencial**, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

² El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador**

**Índices de Precios
INPC, IPCCM y Canasta Básica
2023 - 2024 / Febrero**
(variación porcentual mensual)



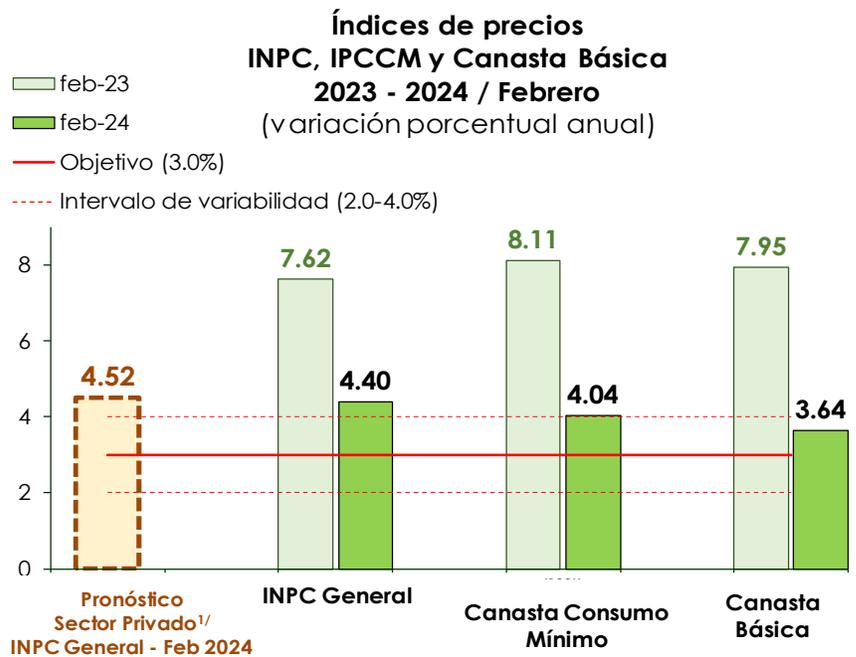
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

1.2 Evolución anual

Para el mes que se reporta, la **inflación anual** se ubicó en **4.40 por ciento, por debajo del 7.62 por ciento exhibido un año atrás**, del 4.88 por ciento observado en enero del año en curso y del 4.52 por ciento estimado por el Sector Privado.

Por su parte, los precios de la **canasta de consumo mínimo subieron 4.04 por ciento** (8.11% el año previo) y **los de la canasta básica crecieron 3.64 por ciento** (7.95% en el mismo mes de 2023).

Así, la inflación anual de la canasta de consumo mínimo (4.04%) fue, por noveno periodo consecutivo, inferior a la presentada por el INPC (4.40%).

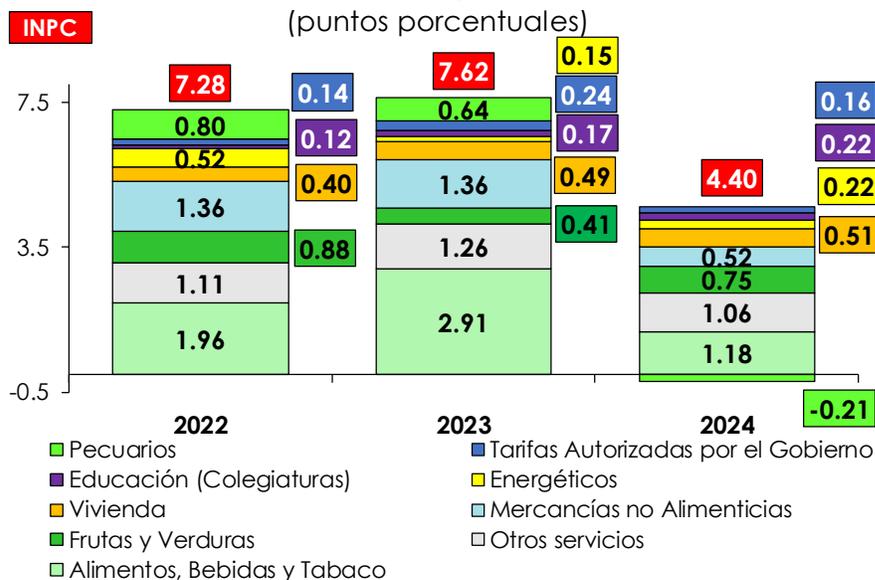


Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM.

El alza anual de los precios en general (**4.40%**) fue resultado de la incidencia positiva que tuvieron los componentes de: los alimentos, bebidas y tabaco (1.18 pp), otros servicios (1.06 pp), frutas y verduras (0.75 pp), mercancías no alimenticias (0.52 pp), la vivienda (0.51 pp), los energéticos (0.22 pp), los servicios de educación (0.22 pp) y las tarifas autorizadas por el gobierno (0.16 pp). En cambio, los productos pecuarios restaron 0.21 pp.

**Incidencia^{1/} sobre la variación anual del INPC
2022 - 2024 / Febrero**
(puntos porcentuales)

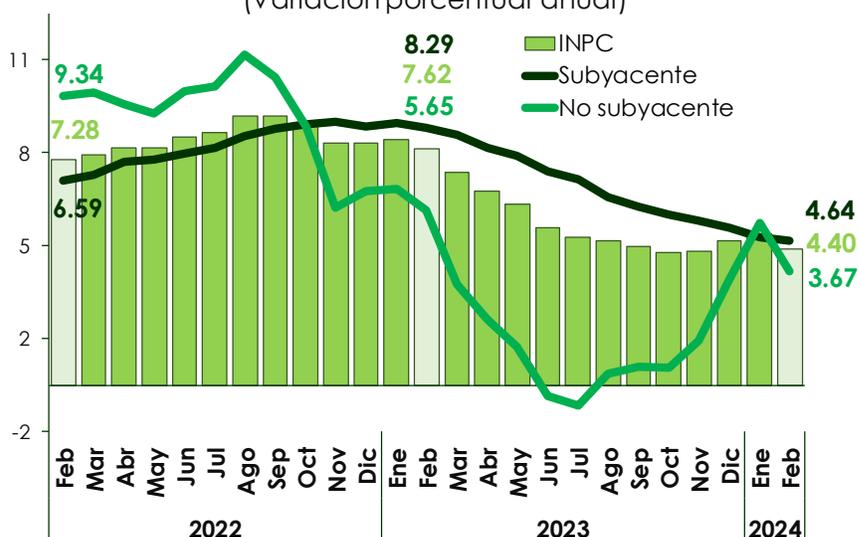


1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice Subyacente³

El índice subyacente, el cual excluye los precios más volátiles, **acumuló trece meses continuos a la baja**. Así, en febrero, aumentó **4.64 por ciento anual**, por debajo del 4.76 por ciento obtenido en el periodo inmediato anterior y del 8.29 por ciento exhibido el año pasado. Asimismo, **contribuyó con 3.48 pp** a la variación anual del INPC en el mes de análisis.

**INPC General, Subyacente y No Subyacente^{1/}
2022 - 2024 / Febrero**
(variación porcentual anual)



1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

³ Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente incluye bienes y servicios genéricos con cotizaciones más estables que responden más a las condiciones de mercado. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

Índice No Subyacente⁴

En lo que corresponde al índice no subyacente, éste avanzó **3.67 por ciento**; dicho nivel fue inferior al 5.65 por ciento observado en igual periodo de 2023 y del 5.24 por ciento obtenido hace un mes. Asimismo, **adicionó 0.92 pp** a la inflación anual de febrero.

2. Precios al Productor

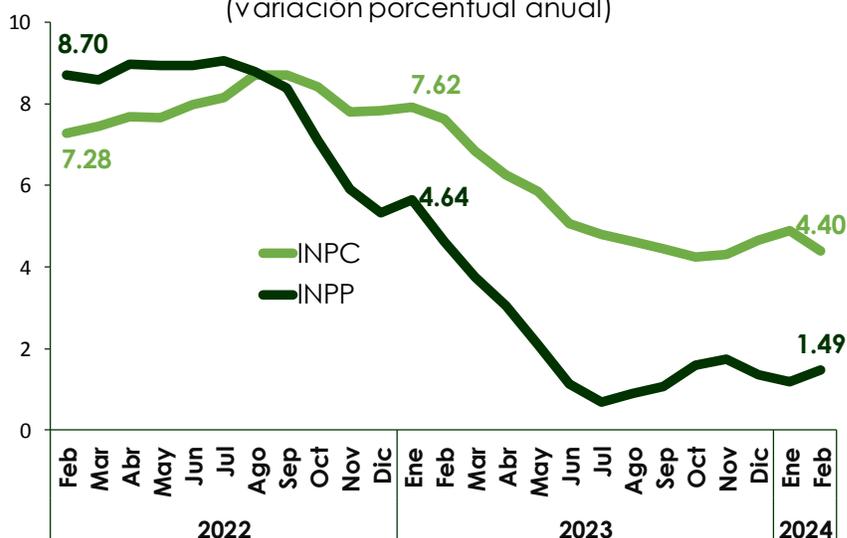
En el segundo mes de 2024, el **INPP Total**,⁵ **excluyendo petróleo**, tuvo un **ascenso mensual de 0.32 por ciento**; un año antes aumentó 0.04 por ciento. Adicionalmente, presentó una **variación anual de 1.49 por ciento**, por debajo del 4.64 por ciento exhibido un año atrás y del 4.40 por ciento que registró el INPC en el mismo mes. No obstante, fue mayor al 1.20 por ciento que presentó en enero.

Por sectores, los precios de las **actividades terciarias incrementaron 5.14 por ciento a tasa anual** (5.90% en igual periodo de 2023). Mientras que las **secundarias y primarias disminuyeron 0.29 y 0.04 por ciento**, después de ascender 3.45 y 10.53 por ciento, cada uno, hace doce meses.

Por su parte, el **Índice de Mercancías y Servicios**

de Uso intermedio,⁶ excluyendo petróleo, **observó un alza mensual de 0.26 por ciento** y una **caída anual de 0.78 por ciento** (-0.27% mensual y +3.09% anual, en

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor^{2/}
2022 - 2024 / Febrero
(variación porcentual anual)



1/ Base julio 2019=100 (SCIAN 2013).

2/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

⁴ Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

⁵ Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

⁶ Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al consumo, la formación de capital o las exportaciones.

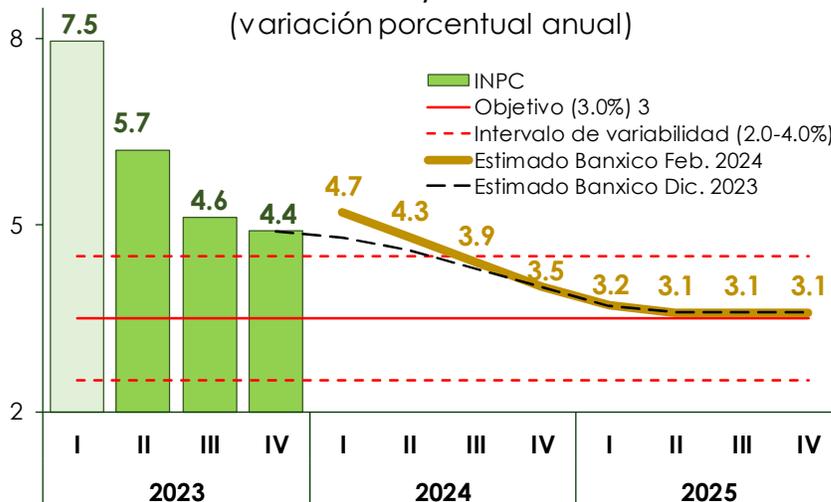
febrero de 2023); en tanto que, el **Índice de Mercancías y Servicios Finales**,⁷ excluyendo petróleo, **subió 0.35 por ciento mensual y creció 2.37 por ciento anual**, cuando un año antes aumentó 0.16 por ciento mensual y 5.24 por ciento anual.

3. Perspectivas inflacionarias

En su más reciente Anuncio de Política Monetaria (8 de febrero de 2024), la Junta de Gobierno de Banxico **incrementó su pronóstico de inflación para el primer, segundo y tercer trimestres de 2024**; no obstante, **mantuvo su previsión de que la inflación anual convergerá a la meta de 3.0 por ciento a partir del segundo trimestre de 2025**.

Por su parte, la Encuesta del sector privado, recabada por Banxico en febrero del año en curso, señala que la media de las estimaciones del sector privado para la inflación al cierre de 2024 la ubican en **4.14 por ciento, un alza de 0.01 pp con relación a la encuesta inmediata anterior (4.13%)**.

**INPC General Observado^{1/} y Estimado por Banxico
2023 - 2025 / IV Trimestre**
(variación porcentual anual)



^{1/} Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

Para el **término de 2025**, disminuyeron su previsión a **3.70 por ciento (3.73% previamente)**.

Asimismo, las **expectativas de la inflación anual de mediano plazo** estiman una variación promedio de los precios al consumidor de **3.66 por ciento de 2025 a 2028 (3.70% anteriormente)**; mientras que, para el **largo plazo (promedio de 2029 a 2032)**, la calculan en **3.53 por ciento (3.56% en enero de 2024)**.

⁷ Aquellos que consumen las familias y el gobierno, así como los que se destinan a la inversión o a la exportación.

4. Balance de Riesgos

Banxico señala en su reciente Informe Trimestral Octubre – Diciembre 2023 que, el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación, en el horizonte de pronóstico, permanece sesgado al ascenso.

En este sentido, el Banco Central puntualiza los siguientes **factores de riesgo para la trayectoria de la inflación**:

Tendencia ascendente: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) depreciación cambiaria; iii) mayores presiones de costos; iv) que la actividad económica del país sea más dinámica; v) afectaciones climáticas que pudieran impactar sobre los precios de algunos productos; y, vi) disrupciones en las cadenas globales de producción como consecuencia de los conflictos geopolíticos.

A la baja: i) una mayor desaceleración de la actividad económica mundial, en EE.UU. o en México; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y, iii) que la apreciación del tipo de cambio contribuya a disminuir ciertas presiones sobre la inflación.

5. Consideraciones Finales

La inflación mensual y anual observada en febrero (0.09 y 4.40%, respectivamente) estuvieron por debajo del consenso de los analistas consultados por Citibanamex (5 de marzo de 2024), que proyectaron un incremento mensual de 0.13 por ciento y un ascenso anual de 4.44 por ciento.

En este sentido, para el término de 2024, la mediana de los especialistas encuestados por Citibanamex anticipa una inflación anual de 4.10 por ciento (4.08% al publicarse la inflación mensual de enero); mientras que, los participantes de la encuesta del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) (20 de febrero de 2024) proyectan que será de 4.2 por ciento (4.0% en el sondeo previo); ambas previsiones fueron al alza y ubican a la inflación anual por arriba del 3.5 por ciento que prevé Banxico para el último trimestre de 2024.

En este contexto, las instituciones financieras entrevistadas por Citibanamex prevén que, la Junta de Gobierno de Banxico aprobará un primer recorte de 25 puntos base (pb) a la tasa de interés objetivo en su próxima reunión del 21 de marzo de 2024.

Por último, en marzo, el sector privado encuestado por Banxico estima que los precios al consumidor subirán 0.34 por ciento a tasa mensual (4.48% en términos anuales); de cumplirse lo anterior, la inflación anual promedio durante el primer trimestre de 2024 estaría por debajo del 4.7 por ciento adelantado por el Banco Central en su anuncio de febrero. Lo anterior supone que, hacia adelante, el mercado y el Instituto Central revisarán a la baja sus pronósticos de inflación, lo que junto a una tendencia descendente del componente subyacente los últimos 13 meses, eleva las probabilidades de observar un primer recorte a la tasa de interés en la próxima reunión de la Junta de Gobierno del Banco Central.

Fuentes de información

Banxico (2024, febrero 8). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BA060DBDE-00DF-1C4E-7689-CABF9211E20A%7D.pdf>

_____, (2024, marzo 1). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Febrero de 2024. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BE1A86E4C-0850-BDEE-BED7-B2F388C05378%7D.pdf>

Citibanamex (2024, marzo 5). Nota oportuna. Encuesta Citibanamex de Expectativas. Disponible en: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex050324.pdf>

DOF (2023, enero, 6). DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0

IMEF (2024, febrero 20). Reporte. Perspectivas económicas. Disponible en: <https://www.imef.org.mx/descargas/2024/febrero/reporte-perspectivas-economicas-imef-febrero-2024.pdf>

INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf

_____, (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf

_____, (2024, marzo 7). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Febrero de 2024. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/inpc_2q/inpc_2q2024_03.pdf

_____, (2024, marzo 7). Índice Nacional de Precios Productor. Febrero de 2024. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/inpp/inpp2024_03.pdf



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados